

**SI CAPITAL R&S I, S.A.,
S.C.R. DE REGIMEN SIMPLIFICADO**

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de esta sociedad, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, el próximo **19 de junio de 2014**, a las 16.30 hs en primera convocatoria y, si procediera, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Reducción de capital con devolución parcial de aportaciones a los accionistas por importe global de 763.000 euros, y con amortización de 736 acciones nominativas proporcional a todos los socios.

Tercero.- Modificación del valor nominal de las acciones de mil (1.000) euros a un (1) euro cada acción, sin alteración de la cifra de capital social.

Cuarto.- Ampliación de capital por importe máximo de 250.000 euros a ser suscrito por los accionistas proporcionalmente a su participación mediante aportaciones dinerarias, con emisión de 250.000 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una, y con una prima de emisión global de 2.250.000 euros., y delegación en su caso, en el Consejo de Administración la ejecución del mismo.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar y obtener de la sociedad una copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos ellos de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Igualmente, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de conformidad con el vigente artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, de solicitar un complemento a la convocatoria.

Barcelona, 16 de mayo de 2014

El Presidente del Consejo de Administración

D. Eusebio Güell Malet

